

ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

Villa Mercedes, 23 de septiembre de 2020

VISTO:

EL CUDAP: EXP-UVM: 570/2019, mediante el cual la Lic. Julieta Vanina Martínez Domínguez DNI N°33.427.936 eleva la renuncia al cargo de Coordinadora de la Tecnicatura en Marketing Cultural y Deportivo y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Julieta Vanina Martínez Domínguez DNI N°33.427.936, eleva la renuncia indeclinable al cargo de Coordinadora de la Tecnicatura en Marketing Cultural y Deportivo, cargo al que fuera nombrada según Resolución CS N° 16/2019.

Que la Directora de Escuela de Gestión de Empresa y Economía informa que el consejo de la escuela mencionada ha tomado conocimiento de la renuncia presentada en el presente expediente, en la sesión realizada el día 12 de agosto de 2020, solicitando al Secretario General que informe a oficina de Recursos Humanos sobre la situación para las tramitaciones correspondientes

Que el Secretario General, vista la renuncia presentada a fs. 1 del presente, y lo solicitado por la Directora de Escuela de Gestión de Empresa y Economía remite a Secretaria de Hacienda y Administración a fin de poner en conocimiento sobre la renuncia tramitada.

Que la Secretaria de Hacienda y Administración toma conocimiento y remite expediente a oficina de Recursos Humanos.

Que Oficina de Recursos Humanos toma conocimiento.

Que el Secretario General visto lo actuado en el presente expediente remite a oficina de despacho a fin de emitir el acto resolutivo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ESCUELA DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia a la Coordinación de la Tecnicatura en Marketing Cultural y Deportivo de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, presentada por la Lic. Julieta Vanina Martínez Domínguez DNI N°33.427.936 a partir del 12 de agosto de 2020.

CPDE:RESOLUCIÓN ESC.GESTIÓN EMP. Y ECON. N° 0010/2020



J. Vanina

Lic. Mariana REINOSO
Directora Escuela de
Gestión de Empresas y Economía
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Alberto Lindow

C.P.N. Alberto Alejandro Lindow
Secretaría General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

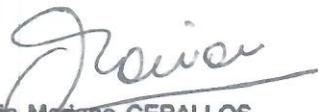
2020 "Año del General Manuel Belgrano"

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER a la Lic. Julieta Vanina Martínez Domínguez DNI N°33.427.936 el aporte realizado en el esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de Escuela de Gestión de Empresa y Economía y archívese.-

RESOLUCIÓN ESC.GESTIÓN EMP. Y ECON. N° 0010/2020


CPN Alberto Alejandro LINDOW
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Lic. Mariana CEBALLOS
Directora Esc. Gestión Empresas y Economía
Universidad Nacional de Villa Mercedes

